

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 1 de 35	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA **EDUCACIÓN FÍSICA**¹

3º ESO - CURSO 2024/2025

INDICE

1-OBJETIVOS GENERALES DE E.S.O.....	2
2-COMPETENCIAS CLAVE.....	3
3-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS.....	4
4-CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.....	7
5-ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS.....	16
6-EVALUACIÓN.....	20
6.1-Referentes de la evaluación.....	20
6.2-Carácter de la evaluación.....	20
6.3-Valor formativo de la evaluación.....	21
6.4- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	21
6.5-Enfoque metodológico de la evaluación de los aprendizajes.....	22
6.6- La evaluación inicial en educación física.....	22
6.7- Plan de seguimiento personal para el alumno que no promociona.....	24
6.8- Plan de recuperación de materias pendientes.....	24
7-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	26
8-ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....	28
9-CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE.....	29
10-CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE.....	30
11-CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE.....	31
12-EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN.....	32
13-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	33
14-PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN.....	35

¹ La presente programación didáctica recoge las enseñanzas correspondientes al área de Educación Física en 3º de ESO para el curso 2024/2025 en el IES Bajo Aragón de Alcañiz (Teruel). Ha sido elaborada de manera coordinada por los profesores que integran el departamento de Educación Física en el centro durante el presente año académico e imparten clase en este nivel. El contenido de este documento se ajusta a lo establecido en las prescripciones normativas que regulan las programaciones didácticas de los departamentos didácticos de los Institutos de Educación Secundaria y, en especial, a lo recogido en el artículo 59 de la *ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón* (BOA nº 156, de 11/08/2022).

Recordamos que este documento debe ser utilizado en soporte informático y en su última versión. Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 2 de 35	

1-OBJETIVOS GENERALES DE E.S.O

Atendiendo al artículo 8 de la Orden ECD/1172/2022 del 2 de agosto, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros y el de las otras, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 3 de 35	

2-COMPETENCIAS CLAVE

Según lo dispuesto en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria, el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil es la piedra angular de todo el currículo pues identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto local como global, con empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo, incluida la educación física, y que subyacen a las competencias clave definidas en el artículo 9 de la Orden ECD/1172/2022 del 2 de agosto, y que son:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 4 de 35	

- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, están definidos en el anexo I de la citada Orden un conjunto de descriptores operativos para cada una de ellas que permiten definir un vínculo con las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

3-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

En el Anexo II de la orden ECD/1172/2022 del 2 de agosto se regulan los currículos por materias. Atendiendo al contenido de dicho anexo, hemos recogido una tabla en la que se relacionan las competencias específicas enunciadas para el área de educación física con los criterios de evaluación para 1ºESO asociados a ellas, así como los descriptores de las competencias clave con los que se vincula.

COMPETENCIA ESPECÍFICA EF.1
<i>Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</i>
Los criterios derivados de la competencia específica 1 son fundamentales, pues son eje y núcleo central en Educación Física, y deben estar presentes en todas las unidades de aprendizaje que se diseñen. Hacen referencia al perfeccionamiento de la acción motriz por parte del alumnado, y cada uno de ellos se refiere a una familia de prácticas diferente (individual, oposición, cooperación, colaboración-oposición, en el medio natural y con intenciones artístico-expresivas). Los criterios se gradúan por cursos a través de dos parámetros: complejidad de las acciones, graduada a través de los principios operacionales propios de cada dominio de acción, y el grado de autonomía que deben alcanzar el alumnado en su propia práctica. Esto provoca una práctica más consciente y transferible, además de una mayor carga en el proceso cognitivo adquirido únicamente a través de la práctica. Se perseguirá que el alumnado reciba a lo largo de toda la etapa un tratamiento de la Educación Física lo más práctica posible, equilibrada (número parecido de sesiones) y contextualizada (ajustado a las posibilidades del centro y el entorno) de los diferentes tipos de prácticas correspondientes a los dominios de acción.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS Educación Física 3º ESO
<p>1.1. Resolver situaciones motrices de carácter individual, aplicando los principios operacionales específicos de la especialidad, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.</p> <p>1.2. Resolver situaciones motrices de oposición, aplicando los principios operacionales del juego, para encadenar acciones tácticas más complejas propias de la lógica interna de dichas situaciones, evidenciando un mayor control en la codificación y descodificación de las conductas motrices propias y del rival.</p> <p>1.3. Resolver situaciones motrices de cooperación, utilizando los recursos adecuados para solucionar los retos o problemas motores propios de la lógica interna de dichas situaciones, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.</p> <p>1.4. Resolver situaciones motrices basadas en la colaboración y la oposición, aplicando los principios operacionales tácticos propios de estas situaciones motrices, para desarrollar conductas ofensivas y defensivas de mayor complejidad.</p> <p>1.5. Resolver situaciones motrices que se desarrollan en un medio físico con incertidumbre mostrando habilidades para la adaptación, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera autónoma procesos de percepción, decisión y acción en contextos reales, como el centro escolar o el entorno próximo, o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos, aplicando normas de seguridad.</p> <p>1.6. Crear y representar composiciones individuales o colectivas, mediante el desarrollo de una motricidad simbólica a través de la expresión y la comunicación, con o sin base musical, de manera coordinada y estética y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas entre compañeros y compañeras u otras personas de la comunidad.</p>
VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 5 de 35	

COMPETENCIA ESPECÍFICA EF.2

Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrece la acción motriz y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Los criterios derivados de la competencia específica 2 responden a la conveniencia de conocer y reconocer el valor intrínseco de las prácticas físicas, deportivas y artístico expresivas en su acervo tradicional y cultural, incluyendo manifestaciones más actuales que vienen ejerciendo, desde hace algún tiempo, una poderosa influencia en las conductas del alumnado: cultura derivada del uso de las tecnologías. Todo ello comprendiendo su estructura, funcionamiento y aplicabilidad (lógica interna). El abordaje competencial de todo esto a través de las situaciones problemas dispuestas desde la competencia 1 será fundamental e imprescindible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS Educación Física 3º ESO

- 2.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte y otras manifestaciones motrices, en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.
- 2.2. Adoptar y mostrar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.
- 2.3. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física y cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculadas al ámbito de las actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.

VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

COMPETENCIA ESPECÍFICA EF.3

Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo en los que se participa.

Los criterios derivados de la competencia específica 3 están vinculados a la experiencia motriz que se realiza, articulada desde la competencia específica 1, pero analizando la respuesta emocional del alumnado en esa práctica motriz. Incide también en el desarrollo y gestión de habilidades sociales y las relaciones constructivas entre participantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS Educación Física 3º ESO

- 3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las practicas antideportivas, evitando la competitividad desmedida buscando posibilidades de inclusión y participación y actuando con deportividad en los diferentes roles a desempeñar.
- 3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.
- 3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas practicas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de dialogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás

VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 6 de 35	

COMPETENCIA ESPECÍFICA EF.4

Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

Los criterios derivados de la competencia específica 4 están vinculados con las acciones motrices propuestas en el Bloque A y en la competencia específica 1, a través de ellas abordaremos e inculcaremos valores en el alumnado de respeto, de cuidado, de responsabilidad individual y colectiva y de sostenibilidad. El área de Educación Física debe participar del desarrollo de conductas sostenibles y ecológicas, mediante la interacción eficiente con el entorno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS Educación Física 3º ESO

4.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, disfrutando de ellos de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC4, CE1, CE3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA EF.5

Adoptar un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica física, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas, partiendo de la aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, para tomar decisiones encaminadas hacia la salud integral (física, mental y social), y hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre, mejorando su calidad de vida.

Los criterios derivados de la competencia específica 5, especifican aspectos fundamentales de lo que se entiende por vida activa y saludable, señalando características y momentos educativos y sociales especialmente significativos. Esta competencia se construye a partir de las ideas relacionadas con la salud basada en activos y que pone en valor la intersectorialidad, la salud positiva, el bienestar, la participación, la equidad y la orientación a los determinantes de la salud en el desarrollo de un estilo de vida. Es por ello que los criterios de evaluación se han configurado para que el alumnado vaya adquiriendo mayor autonomía a lo largo de la etapa. Enfocar esos aprendizajes desde la práctica basada en la resolución de situaciones motrices otorga a cada experiencia de una gran significatividad por lo que su relación con la competencia específica 1 debe ser tenida en cuenta en todo momento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS Educación Física 3º ESO

5.1. Incorporar de forma autónoma rutinas de higiene antes y después de las sesiones, dosificar el esfuerzo durante toda la práctica e interiorizar cuestiones de educación postural en las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

5.2. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

5.3. Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.

5.4. Planificar y autorregular la práctica de actividad física (en el medio natural, urbano o en el centro escolar) orientada a la salud integral y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales (intentando aunar intereses con otros) para un periodo concreto de tiempo, utilizando dinámicas de autoevaluación que tengan en consideración las actividades físicas que realiza en su semana habitual.

VINCULACIÓN CON LOS DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 7 de 35	

4-CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Se expone en las siguientes páginas una secuenciación de las unidades didácticas programadas con indicación de los saberes básicos que se trabajan en cada una de ellas y los criterios de evaluación.

Importante: **no hay que establecer saberes mínimos**, el enfoque de esta ley es competencial y su referente son las competencias específicas y los criterios de evaluación.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 8 de 35	

UNIDAD DE APRENDIZAJE 01: CAMINAMOS POR LA NATURALEZA (SENDERISMO)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS A TRABAJAR EN LA UNIDAD DIDÁCTICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIÓN DE REFERENCIA CLAVE PARA EVALUAR
CE.EF.1 Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	1.5. Resolver situaciones motrices que se desarrollan en un medio físico con incertidumbre mostrando habilidades para la adaptación, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera autónoma procesos de percepción, decisión y acción en contextos reales, como el centro escolar o el entorno próximo, o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos, aplicando normas de seguridad.	<p>Actividades en el medio natural: el senderismo.</p> <p>Adopción de una motricidad adaptada y específica para ajustarse a un medio variado y, a veces, variable (natural o reproducido) y para manejar instrumentos, vehículos o materiales que produzcan problemas de equilibrio; toma de informaciones y referencias pertinentes para construir un desplazamiento razonado y reflexionado; familiarización con materiales soporte (mapas, etc.); gestión y regulación de la energía con el fin de llegar a buen término una actividad en el medio natural con economía y eficacia; funcionamiento como grupo en una salida en el medio natural; principios de seguridad activa y pasiva; características de las rutas según MIDE; realización de paseos por lugares cercanos al centro educativo (ascensión a la papelera y Santa Bárbara, por ejemplo); progresión eficaz y segura en los espacios de la actividad, etc.</p> <p>Aceptación y respeto hacia las normas y reglas que participan en las diferentes situaciones didácticas.</p> <p>Interés por participar en todas las tareas y valoración del esfuerzo personal en la actividad física.</p> <p>Prevención de lesiones: Lesiones más frecuentes relacionadas con las diferentes prácticas deportivas realizadas (senderismo).</p> <p>Medidas para la seguridad en la práctica de actividades en la naturales y protocolo básico de actuación ante accidentes comunes.</p> <p>Tecnología de la información y la comunicación: Recursos y aplicaciones informáticas como herramientas de aprendizaje.</p>	<p>Observación sistemática de las prácticas: lista de control (complemento).</p> <p>Análisis de las producciones de los alumnos: cumplimentación de una ficha de la ruta (MIDE).</p> <p>Rúbrica global con gradación del nivel de compromiso y competencia alcanzado en cada ítem observado.</p> <p>Además: Cuestionario escrito individual (que incluye preguntas sobre contenidos de esta unidad).</p>	<p>Realización de paseos senderistas en clase por la ribera del Guadalupe e itinerarios de especial interés por la localidad de Alcañiz.</p> <p>Realización de una ruta más exigente que la realizada el curso anterior según la escala MIDE: ascensión al monte Toloche</p>
CE.EF.4 Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos	4.1. Adoptar un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano			

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 9 de 35	

UNIDAD DE APRENDIZAJE 02: ENTRENAMIENTO BÁSICO DE FUERZA MUSCULAR, VELOCIDAD Y FLEXIBILIDAD

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS A TRABAJAR EN LA UNIDAD DIDÁCTICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIÓN DE REFERENCIA CLAVE PARA EVALUAR
CE:EF:5 Adoptar un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica física, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas, partiendo de la aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, para tomar decisiones encaminadas hacia la salud integral (física, mental y social), y hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre, mejorando su calidad de vida	<p>5.4. Planificar y autorregular la práctica de actividad física (en el medio natural, urbano o en el centro escolar) orientada a la salud integral y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales (intentando aunar intereses con otros) para un período concreto de tiempo, utilizando dinámicas de autoevaluación que tengan en consideración las actividades físicas que realiza en su semana habitual.</p> <p>5.1. Incorporar de forma autónoma rutinas de higiene antes y después de las sesiones, dosificar el esfuerzo durante toda la práctica e interiorizar cuestiones de educación postural en las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> <p>5.2. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p>	<p>Condición física: Acondicionamiento físico general centrado en la resistencia aeróbica, la fuerza-resistencia y la flexibilidad (estiramientos). Práctica de métodos de entrenamiento de resistencia aeróbica y ejercitación de fuerza-resistencia segura y ajustada al nivel individual.</p> <p>Fundamentos teóricos y prácticos del acondicionamiento físico saludable de la resistencia aeróbica, de la fuerza resistencia y de la flexibilidad. Control de la intensidad del esfuerzo mediante la toma de la frecuencia cardiaca y cálculo de la zona de actividad, según objetivos perseguidos.</p> <p>Sistemas orgánico-funcionales relacionados con la actividad física: estructura y función; Respuestas del organismo y adaptaciones a la práctica sistemática. Medidas de seguridad en la práctica de actividad física y uso correcto de materiales y espacios.</p> <p>Análisis y conciencia crítica de sus propios niveles de práctica de actividad física: sedentario, ligero, moderado, intenso; Grado de cumplimiento de las recomendaciones de práctica de actividad física.</p> <p>Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, de la diferencia de los niveles de competencia motriz entre las diferentes personas.</p> <p>Interés por participar en todas las tareas y valoración del esfuerzo personal en el ejercicio</p> <p>Prevención de lesiones: Lesiones más frecuentes relacionadas con las diferentes prácticas deportivas realizadas.</p> <p>TIC: Recursos y aplicaciones informáticas como herramientas de aprendizaje</p>	<p>Cuestionario inicial de hábitos, expectativas y aptitudes para el ejercicio físico (on line)</p> <p>Observación sistemática de las prácticas: lista de control (complemento)</p> <p>Rúbrica de técnica de ejecución para ejercicios de fuerza-resistencia.</p> <p>Rúbrica global con gradación del nivel de compromiso y competencia alcanzado en cada ítem observado.</p> <p>*Además: Cuestionario escrito individual (que incluye preguntas sobre contenidos de esta unidad).</p>	<p>Realización cotidiana correcta, y ajustada a edad y posibilidades personales, de actividades para la mejora saludable de la condición física.</p> <p>Prueba de ejecución de fuerza: técnica de ejecución de 5 ejercicios "estrella" de fortalecimiento</p> <p>Prueba de ejecución: aplicación correcta de protocolo de test de valoración de nivel de fuerza muscular, velocidad y flexibilidad.</p>

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 10 de 35	

UNIDAD DE APRENDIZAJE 03: DEPORTES DE EQUIPO (INVASIÓN- BALONMANO)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS A TRABAJAR EN LA UNIDAD DIDÁCTICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIÓN DE REFERENCIA CLAVE PARA EVALUAR
CE.EF.1 Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos	1.4. Resolver situaciones motrices basadas en la colaboración y la oposición, aplicando los principios operacionales tácticos propios de estas situaciones motrices, para desarrollar conductas ofensivas y defensivas de mayor complejidad.	<p>Aspectos técnicos, tácticos y del reglamento de balonmano (colaboración-oposición).</p> <p>Conservación/recuperación del balón, progresión hacia la meta contraria/evitación de la progresión hacia la meta propia, alternancia táctica entre la defensa y el ataque, aplicación del repertorio de acciones motrices como portador y no portador del móvil (pelota) en ataque y en defensa, reducción e incremento del espacio y la duración del juego, creación de un desequilibrio a su favor, reducción de la incertidumbre elaborando y utilizando estrategias de acción colectiva de ataque y defensa (contraataque y repliegue), ajuste de las conductas para hacerlas más eficaces (anticipar, actuar rápido, cambiar de ritmo, etc.), etc.</p> <p>Medidas de seguridad en la práctica de actividad física y uso correcto de materiales y espacios.</p>	<p>Observación sistemática de las prácticas: lista de control (complemento)</p> <p>Rúbrica global con gradación del nivel de compromiso y competencia alcanzado en cada ítem observado.</p> <p>*Además: Cuestionario escrito individual (que incluye preguntas sobre contenidos de esta unidad).</p>	<p>Práctica diaria (uso correcto del material y disposición/esfuerzo por aprender).</p> <p>Prueba de ejecución de circuito de habilidades técnicas.</p> <p>Prueba de ejecución aplicación de soluciones tácticas en situación de juego reducido (2x1, 4x4).</p>
CE.EF.3 Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo en los que se participa.	3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida buscando posibilidades de inclusión y participación y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros	<p>Los valores en la actividad física y el deporte. Valores personales y sociales (trabajo en equipo, juego limpio, deportividad, respeto, superación, esfuerzo, ...)</p> <p>Interés por participar en todas las tareas y valoración del esfuerzo personal en la actividad física</p> <p>Aceptación y respeto hacia las normas y reglas que participan en las diferentes situaciones didácticas.</p> <p>Prevención de lesiones: Lesiones más frecuentes relacionadas con las diferentes prácticas deportivas realizadas.</p> <p>TIC: Recursos y aplicaciones informáticas como herramientas de aprendizaje</p>		

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 11 de 35	

UNIDAD DE APRENDIZAJE 04: DALE RITMO AL CUERPO (Actividades aeróbicas y expresivas con soporte musical)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS A TRABAJAR EN LA UNIDAD DIDÁCTICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIÓN DE REFERENCIA CLAVE PARA EVALUAR
CE.EF.1 Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos	1.6. Crear y representar composiciones individuales o colectivas, mediante el desarrollo de una motricidad simbólica a través de la expresión y la comunicación, con o sin base musical, de manera coordinada y estética y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas entre compañeros y compañeras u otras personas de la comunidad.	<p>Actividades con intenciones artísticas o expresivas: prácticas rítmicas o coreografiadas (coreografías grupales).</p> <p>Motricidad expresiva (puesta en práctica de la movilización corporal, utilización del espacio, estructuración del tiempo) y comunicación (gestión de la mirada, relación entre los que danzan, relación entre éstos y los espectadores, etc.).</p> <p>Fases del proceso creativo: solicitud a partir de un inductor, diversidad/variedad, enriquecimiento, elección individual o colectiva, producción y presentación ante los demás.</p> <p>Roles de trabajo: actor, coreógrafo, espectador, etc.</p>	<p>Rúbrica global con gradación del nivel de competencia alcanzado en cada ítem observado.</p> <p>Análisis de producción según rúbrica global, tras filmación de puesta en escena.</p>	<p>Práctica diaria en actividades expresivas (reproducción y creación de coreografías)</p> <p>Prueba de ejecución de reproducción de coreografías breves y sencillas.</p>
CE.EF.2 Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrece la acción motriz y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	<p>2.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte y otras manifestaciones motrices, en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.</p> <p>2.2. Adoptar y mostrar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo</p>	<p>Visualización y análisis de la propia ejecución tras su filmación.</p> <p>Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, de la diferencia de niveles de competencia motriz entre las diferentes personas.</p> <p>Aceptación y respeto hacia las normas y reglas que participan en las diferentes situaciones didácticas.</p> <p>Interés por participar en todas las tareas y valoración del esfuerzo personal en la actividad física.</p>	<p>Hoja de coevaluación de capacidad para trabajar en proyectos expresivos cooperativos</p> <p>Ficha de trabajo: proyecto creativo.</p> <p>Además: Cuestionario escrito individual (que incluye preguntas sobre contenidos de esta unidad).</p>	<p>Filmación de la puesta en escena de montaje expresivo colectivo, basado en actividades aeróbicas con soporte musical. Análisis de la coreografía.</p>
CE:EF:3 Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo en los que se participa.	3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final	<p>Condición física: Acondicionamiento físico general con métodos de entrenamiento con soporte musical ajustado al nivel individual.</p> <p>TIC: Recursos y aplicaciones informáticas como herramientas de aprendizaje</p>		

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 12 de 35	

UNIDAD DE APRENDIZAJE 05: ACTIVIDADES LUCTATORIAS (JUDO)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS A TRABAJAR EN LA UNIDAD DIDÁCTICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIÓN DE REFERENCIA CLAVE PARA EVALUAR
<p>CE.EF.1 Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos</p> <p>CE:EF:3 Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo en los que se participa.</p>	<p>1.2. Resolver situaciones motrices de oposición, aplicando los principios operacionales del juego, para encadenar acciones tácticas más complejas propias de la lógica interna de dichas situaciones, evidenciando un mayor control en la codificación y descodificación de las conductas motrices propias y del rival</p> <p>3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida buscando posibilidades de inclusión y participación y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros</p> <p>3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás</p>	<p>Este tipo de prácticas exige a los protagonistas el leer o decodificar la conducta motriz, observar las características y anticipar las intenciones del adversario, dicha exigencia requiere de observación, anticipación y ajuste. Al mismo tiempo se necesita que nuestro adversario no decodifique nuestra conducta motriz y para ello tenemos que enviarle mensajes confusos y de difícil lectura.</p> <p>Actividades de lucha con distancia de guardia 1 a 3 metros con o sin implemento. Esgrima.</p> <p>En este caso la contra-comunicación se basa en tocar, golpear, esquivar y cobran vital importancia los desplazamientos y el trabajo de acción y reacción, ataque y contraataque.</p> <p>Las actividades de lucha conllevan la necesidad de autocontrol ante el contacto físico y un estricto respeto a las reglas y a la integridad del oponente.</p> <p>Roles de trabajo: anotador, jugador, árbitro, cronometrador, evaluador, experto, etc.</p> <p>Aceptación y respeto hacia las normas y reglas que participan en las diferentes situaciones didácticas.</p> <p>Conciencia crítica ante conductas surgidas durante la práctica de ejercicio que pueden generar conflictos. Utilización del diálogo y las normas básicas de comunicación social para la solución de conflictos.</p> <p>Interés por participar en todas las tareas y valoración del esfuerzo personal en la actividad física.</p> <p>Medidas de seguridad en la práctica de actividad física y uso correcto de materiales y espacios.</p> <p>Prevención de lesiones: Lesiones más frecuentes relacionadas con las diferentes prácticas deportivas realizadas.</p> <p>TIC: Recursos y aplicaciones informáticas como herramientas de aprendizaje.</p>	<p>Observación sistemática de las prácticas: lista de control (complemento)</p> <p>Rúbrica global con gradación del nivel de compromiso y competencia alcanzado en cada ítem observado.</p> <p>Además: Cuestionario escrito individual (que incluye preguntas sobre contenidos de esta unidad).</p>	<p>Práctica diaria (uso correcto del material y disposición/esfuerzo por aprender).</p> <p>Prueba de ejecución de acciones técnicas (caídas e inmovilizaciones).</p> <p>Prueba de ejecución: randori de suelo (lucha por inmovilización).</p>

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 13 de 35	

UNIDAD DE APRENDIZAJE 06: RODAR EN BICI: APRENDIZAJE, CUIDADO DE LA SALUD Y DIVERSIÓN ECOSOSTENIBLE (BTT)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS A TRABAJAR EN LA UNIDAD DIDÁCTICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIÓN DE REFERENCIA CLAVE PARA EVALUAR
CE.EF.1 Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	1.5. Resolver situaciones motrices que se desarrollan en un medio físico con incertidumbre mostrando habilidades para la adaptación, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera autónoma procesos de percepción, decisión y acción en contextos reales, como el centro escolar o el entorno próximo, o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos, aplicando normas de seguridad.	<p>Actividades en el medio natural: BTT.</p> <p>Adopción de una motricidad adaptada y específica para ajustarse a un medio variado y, a veces, variable (natural o reproducido) y para manejar instrumentos, vehículos o materiales que produzcan problemas de equilibrio; toma de informaciones y referencias pertinentes para construir un desplazamiento razonado y reflexionado; familiarización con materiales soporte (mapas, etc.); gestión y regulación de la energía con el fin de llegar a buen término una actividad en el medio natural con economía y eficacia; minimizar el impacto medioambiental de una salida en bicicleta; funcionamiento como grupo en una salida en el medio natural.</p> <p>Aceptación y respeto hacia las normas y reglas que participan en las diferentes situaciones didácticas.</p> <p>Interés por participar en todas las tareas y valoración del esfuerzo personal en la actividad física.</p>	<p>Observación sistemática de las prácticas: lista de control (complemento).</p> <p>Análisis de las producciones de los alumnos: video sobre la temática de la bicicleta.</p> <p>Rúbrica global con gradación del nivel de compromiso y competencia alcanzado en cada ítem observado.</p> <p>Además: Cuestionario escrito individual (que incluye preguntas sobre contenidos de esta unidad).</p>	<p>Prueba de ejecución de conducción de la bicicleta en un circuito de habilidades técnicas.</p> <p>Participación en una ruta por el entorno natural de Alcañiz.</p> <p>Elaboración de un video por parejas sobre la temática de la bicicleta.</p>
CE.EF.4 Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	4.1. Adoptar un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano	<p>Prevención de lesiones: Lesiones más frecuentes relacionadas con las diferentes prácticas deportivas realizadas (senderismo).</p> <p>Medidas para la seguridad en la práctica de actividades en la naturales y protocolo básico de actuación ante accidentes comunes.</p> <p>Tecnología de la información y la comunicación: Recursos y aplicaciones informáticas como herramientas de aprendizaje.</p>		
CE.EF.5 Adoptar un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica física, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas, partiendo de la aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, para tomar decisiones encaminadas hacia la salud integral (física, mental y social), y hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre, mejorando su calidad de vida	<p>5.3. Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.</p> <p>5.4. Planificar y autorregular la práctica de actividad física (en el medio natural, urbano o en el centro escolar) orientada a la salud integral y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales (intentando aunar intereses con otros) para un periodo concreto de tiempo, utilizando dinámicas de autoevaluación que tengan en consideración las actividades físicas que realiza en su semana habitual</p>			

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 14 de 35	

UNIDAD DE APRENDIZAJE 07: HABILIDADES ATLÉTICAS (SALTAMOS LEJOS)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS A TRABAJAR EN LA UNIDAD DIDÁCTICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIÓN DE REFERENCIA CLAVE PARA EVALUAR
CE.EF.1 Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos	1.1. Resolver situaciones motrices de carácter individual, aplicando los principios operacionales específicos de la especialidad, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado	<p>Actividades atléticas: correr, y saltar.</p> <p>Carreras velocidad: salida rápida, carrera recta y finalización rápida. Técnica de carrera en velocidad.</p> <p>Multisaltos: encadenamiento correr-rebotar, estabilización del pie de batida, diferentes tipos de saltos, construcción de una carrera de impulso eficaz (longitud y velocidad), altura longitud-ritmo de los saltos. Saltos con combas: encadenamientos de diferentes saltos en el sitio, con desplazamiento, etc.</p> <p>Roles de trabajo: anotador, atleta, cronometrador, juez, etc.</p> <p>Interés por participar en todas las tareas y valoración del esfuerzo personal en la actividad física.</p> <p>Aceptación y respeto hacia las normas y reglas que participan en las diferentes situaciones didácticas.</p> <p>Valoración y aceptación de la diferencia de niveles de competencia motriz entre las diferentes personas.</p> <p>Medidas de seguridad en la práctica de actividad física y uso correcto de materiales y espacios.</p> <p>Prevención de lesiones: Lesiones más frecuentes relacionadas con las diferentes prácticas atléticas realizadas.</p> <p>TIC: Recursos y aplicaciones informáticas como herramientas de aprendizaje.</p>	<p>Observación sistemática de las prácticas: lista de control (complemento).</p> <p>Rúbrica global con gradación del nivel de compromiso y competencia alcanzado en cada ítem observado.</p> <p>Cuestionario escrito individual (que incluye preguntas sobre contenidos de esta unidad).</p>	<p>Práctica diaria (uso correcto del material y disposición/esfuerzo por aprender).</p> <p>Prueba de ejecución: concurso de saltos de longitud.</p>

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 15 de 35	

UNIDAD DE APRENDIZAJE 08: PRÁCTICA DE JUEGOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS A TRABAJAR EN LA UNIDAD DIDÁCTICA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SITUACIÓN DE REFERENCIA CLAVE PARA EVALUAR
<p>CE.EF.1 Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna (las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución) para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p> <p>CE.EF.2 Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrece la acción motriz y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.</p>	<p>1.1. Resolver situaciones motrices de carácter individual, aplicando los principios operacionales específicos de la especialidad, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.</p> <p>1.4. Resolver situaciones motrices basadas en la colaboración y la oposición, aplicando los principios operacionales tácticos propios de estas situaciones motrices, para desarrollar conductas ofensivas y defensivas de mayor complejidad.</p> <p>2.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte y otras manifestaciones motrices, en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.</p>	<p>Deporte como fenómeno sociocultural. Diferentes enfoques de práctica deportiva en la actualidad.</p> <p>Juegos recreativos, alternativos y adaptados (4square, ultimate, ringo, kinball, parkour, etc...)</p> <p>Aspectos técnicos, tácticos y del reglamento de al menos una modalidad de colaboración-oposición), con tratamiento en mayor profundidad que en cursos anteriores. Conservación/recuperación del balón, progresión hacia la meta contraria/evitación de la progresión hacia la meta propia, alternancia táctica entre la defensa y el ataque, aplicación del repertorio de acciones motrices como portador y no portador del móvil (pelota) en ataque y en defensa, puesta en práctica del algoritmo de ataque, puesta en práctica del algoritmo de defensa, reducción e incremento del espacio y la duración del juego, creación de un desequilibrio a su favor, reducción de la incertidumbre elaborando y utilizando estrategias de acción colectiva de ataque y defensa (contraataque y repliegue), ajuste de las conductas para hacerlas más eficaces (anticipar, actuar rápido, cambiar de ritmo, etc.), etc.</p> <p>Actividades para desarrollar un ajuste progresivo de las conductas para hacerlas más eficaces y seguras.</p> <p>Roles de trabajo: jugador, árbitro, observador.</p> <p>Proyecto de curso/centro: participación en jornadas y eventos recreativos.</p>	<p>OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA</p> <p>-Registro anecdótico (anotación de conductas no previsibles)</p> <p>-Lista de control (registro de ausencia o presencia de un determinado comportamiento)</p> <p>-Escala de observación (normalmente descriptiva, o rúbrica)</p> <p>ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS</p> <p>-Trabajos de compilación/análisis</p> <p>-Fichas de aplicación práctica de actividades realizadas</p> <p>-Producciones motrices en las prácticas cotidianas.</p> <p>PRUEBAS ESPECÍFICAS</p> <p>- Cuestionario escrito individual (en examen global del trimestre, con un valor específico en calificación final de la evaluación del 20%, se incluyen preguntas sobre contenidos de esta unidad).</p>	<p>Práctica de situaciones de juego de deportes alternativos, con ajuste motriz según lógica del juego, buen uso del material y participación segura).</p> <p>Prueba de ejecución de acciones técnicas básicas de los deportes practicados (tras oportunidades de aprendizaje, y mostrando interés por mejorar y facilitar el aprendizaje de los compañeros)</p>
<p>CE:EF:3 Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo en los que se participa.</p>	<p>3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida buscando posibilidades de inclusión y participación y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p>			

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 16 de 35	

5-ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

El profesorado del departamento de educación física se compromete al desarrollo del currículo del área mediante la aplicación de esta programación didáctica considerando los principios pedagógicos y metodológicos generales, y de contextualización, establecidos en los artículos 4, 5 y 10 de la Orden ECD/1172/2022 del 2 de agosto, y la contribución al desarrollo de las competencias clave. Por destacar tan sólo algunos aquí, podemos hablar de respetar las bases del Diseño Universal para el Aprendizaje como guía para el diseño de situaciones de aprendizaje, fomentar un aprendizaje basado en la comprensión y en la estimulación de los procesos de pensamiento, cuidar un buen clima de aula para que el alumnado se centre en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional, promover la motivación intrínseca y la responsabilidad en el propio aprendizaje, preparar para la resolución de problemas en contextos reales, contribuir a aprendizajes relevantes para el logro de los ODS,...

Además, se atenderán a las sugerencias metodológicas específicas del área que a continuación se detallan:

Configurar itinerarios de enseñanza-aprendizaje para cada dominio de acción en la etapa.

La competencia específica 1 (CE.EF.1) y sus elementos curriculares asociados (criterios de evaluación y saberes básicos del bloque A: Resolución de problemas en situaciones motrices) son el referente que deben guiar la acción docente y nos sirven para construir y revisar nuestra programación, haciéndola más comprensible para el alumnado del IES Bajo Aragón. Las seis grandes familias de prácticas motrices, denominadas dominios de acción, que forman este bloque configuran los ejes específicos del área, ya que nos permitirán transferir saberes comunes dentro de un itinerario de enseñanza-aprendizaje al agrupar situaciones y actividades con rasgos comunes de lógica interna. Los seis dominios de acción, como ya hemos visto en anteriores apartados, serán: individuales, de oposición, de cooperación, de colaboración-oposición, en el medio natural y con intenciones artísticas o expresivas. Cada una de estas grandes familias de prácticas agrupa situaciones motrices consideradas homogéneas por compartir características de su lógica interna (presencia o no de incertidumbre del medio, interacción o no con compañeros/as y/o adversarios/as). Agrupar las actividades (ya sea empleando situaciones, tareas o ejercicios que pertenezcan a un mismo dominio de acción) permite desencadenar experiencias motrices de naturaleza parecida, favoreciendo la diversidad de aprendizajes motores. Por ello es posible proponer al alumnado el aprendizaje a través del desarrollo y adquisición de los principios operacionales en cada tipo de dominio de acción, expresados en los saberes básicos. De esta forma se le presenta al alumnado un aprendizaje ordenado, reflexivo, cognitivo a través de la práctica y transferible, no solo entre prácticas del mismo dominio de acción, sino hacia prácticas de otros dominios y hacia sus vidas en general. Diseñar situaciones motrices de forma independiente sin tener en cuenta lo anterior, reduciría la Educación Física al aprendizaje de técnicas deportivas diferentes e independientes, aspecto muy alejado de la consideración de la Educación Física actual.

Los saberes básicos establecidos y que se han concretado para cada uno de los cursos, están al servicio de los criterios de evaluación y son medios para alcanzarlos. Los principios operacionales establecidos por dominios de acción en los saberes del bloque A, pueden llevarse a cabo a través de prácticas motrices variadas, por lo que vamos a elegir y concretar las prácticas a vivenciar en cada uno de los dominios de acción. Los saberes básicos del resto de bloques (B, C, D, E y F) no pueden construirse ni actualizarse

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 17 de 35	

en vacío, necesitan de las situaciones motrices del Bloque A, que son su vehículo cultural. De la misma manera, los saberes del Bloque A deben completarse con saberes del resto de bloques para complementarlos. Al acabar la etapa de Educación obligatoria, el alumnado ha tenido que vivenciar itinerarios de práctica pertenecientes a las seis familias de prácticas, favoreciendo una transferencia positiva entre los cursos. Un ejemplo de itinerario de enseñanza-aprendizaje para las “acciones motrices individuales” podría ser: atletismo (carrera de larga duración) para primero, atletismo (carreras velocidad y relevos) para segundo, patines para tercero y duatlón (carrera más bicicleta) para cuarto.

Conexión con la etapa de Educación Primaria.

Como es lógico, esta propuesta programática para 1ºESO pretende tener un punto de encuentro explícito con la etapa de Educación Primaria. Ambos planteamientos curriculares tienen la misma organización curricular (competencias específicas, bloques de saberes básicos, establecimiento de dimensiones para priorizar unas sobre otras, etc.) para construir propuestas de aprendizaje coordinadas para un estudiante que va a permanecer 10 años en la enseñanza obligatoria. Esta coordinación con el currículo formal, siempre en función de las posibilidades reales de coordinación y del contexto en que nos toca intervenir, permitirá ofrecer un estímulo plural, diversificado, rico, positivo de la práctica de la Educación Física que proporcione al alumnado aprendizajes fundamentales al final de la etapa de educación secundaria y orientar su estilo de vida activo.

El género como construcción social.

Sabemos que es un aspecto que todavía sigue condicionando la persistencia de estereotipos que determinan que algunas actividades sean consideradas más apropiadas para las chicas y otras para los chicos. Este hecho es un aspecto que puede limitar las experiencias motrices en las que se pueden introducir tanto unas como otros, limitando así el desarrollo de una identidad activa. Que esto sea así, depende de factores como la tradición histórica y cultural asociada a los tipos de actividades, de la imagen que de determinadas actividades transmiten los medios de comunicación, las percepciones del alumnado sobre las mismas (influenciadas por sus experiencias previas y opiniones de sus otros significativos). En este sentido, cuidaremos el lenguaje empleado a la hora de presentar y/o referirse a unas u otras actividades como algo fundamental para que el alumnado normalice que ninguna actividad física debe ir ligada a uno u otro género.

Contrarrestar los estereotipos de género.

Desde la Educación Física tenemos la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos y todas. Algunas de las acciones que podemos realizar son: ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades por itinerario de enseñanza-aprendizaje, preservar la seguridad afectiva y emocional del alumnado en todos los tiempos pedagógicos, no tolerando los comportamientos excesivamente competitivos y agresivos y siendo tajantes con discriminaciones “de baja intensidad” como comentarios malintencionados, gestos de desprecio, etc. Se debe priorizar la elección de actividades aquellas que no tengan estereotipos de género, para que todo el alumnado se pueda sentir identificado e intervenir de forma explícita sobre lo que significa la construcción social del género cuando se elijan actividades con estereotipos para poder reconstruir ese ideario colectivo.

Decisiones para fomentar la inclusión.

Se intentará introducir en la selección de actividades algunas que fomenten la sensibilización ante la discapacidad y la diversidad funcional con el objetivo de normalizar las diferentes características de cada individuo y poner en valor el esfuerzo extraordinario que realizan las personas con discapacidad en la resolución de problemas motrices. Otra medida que podemos realizar para favorecer la inclusión en el día a día es el acceso a la información diseñando los materiales curriculares con comunicación aumentativa y alternativa (<https://arasaac.org/>).

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 18 de 35	

La relevancia de la autorregulación emocional.

Las conductas motrices sobre las que se centra el proceso de intervención del profesorado están cargadas de afectividad. No es posible comprender la acción motriz sin emociones, pues la emoción moldea las conductas motrices del alumnado. La clasificación de los tipos de prácticas por dominios de acción otorga a los/as docentes las claves para comprender el desarrollo emocional de su alumnado. Por ejemplo: la vivencia emocional de un duelo uno contra el otro en tenis, de oposición pura, es muy diferente a la soledad que puede sentir el/a participante cuando realiza una carrera de larga duración en atletismo. O la vivencia de la oposición en rugby en comparación a la oposición en voleibol, donde no existe el contacto y ni siquiera se comparte el espacio con el/la oponente. La vivencia emocional y la autorregulación de las mismas deberán estar acordes a los dominios de acción, comprendiendo al alumnado bajo este marco emocional. La Educación Física brinda la posibilidad de presentar al alumnado situaciones controladas potencialmente estresantes mediante el juego, a través de las cuales el profesorado puede guiar y acompañar los procesos de gestión y autocontrol emocional, tanto en las situaciones de éxito como en las de fracaso (decisiones adversas de un árbitro/a, errores cometidos tanto personales como de otros compañeros/as, ser eliminado en un juego, celebrar una victoria de manera desmesurada, no coincidir en el grupo con los compañeros o compañeras deseados, empezar la clase teniendo un mal día, no sentirse útil en un juego, etc.). nos enfrentamos al reto de contribuir al desarrollo de estrategias y dotar de recursos que ayuden al alumnado, pues “las condiciones e imperativos de la lógica interna de cada situación motriz provoca ineludiblemente la adaptación de las conductas motrices de las personas que participan, si aceptan jugar según las reglas establecidas o pactadas. Al desencadenarse este proceso de adaptación, se producen vivencias emocionales de diferente signo, puesto que jugar es actuar y la acción va siempre asociada a una emoción, y a la inversa, toda emoción suscita siempre una acción.” (Alonso et al., 2018).

El estilo motivacional docente

El profesorado de Educación Física, a través de su forma de actuar en el aula, se configura como un agente determinante en el grado de implicación de su alumnado en el aula y en la práctica de actividad física presente y futura. El estilo docente es la forma de generar ambientes de aprendizaje que facilitan el número, el tipo y la calidad de las interacciones sociales que experimenta el/la estudiante en un contexto educativo. Tomando como referencia investigaciones que relacionan la forma de proceder del profesorado y las consecuencias motivacionales para el alumnado a nivel de comportamiento, afectivo y cognitivo, podemos ir configurando un estilo docente capaz de generar climas de aprendizaje óptimos en el aula. De esta forma, estaremos satisfaciendo las necesidades psicológicas básicas de los y las estudiantes (percepción de competencia, autonomía y relación con los demás) y contribuyendo a fomentar hábitos positivos y de relevancia acordes con los propósitos establecidos en el sistema educativo actual.

El proceso de intervención: por una acción docente reflexiva y crítica.

Los ámbitos de la intervención didáctica que configuran el ambiente de aprendizaje en la Educación Física escolar son variados, pero según la dirección que tomen las decisiones del profesorado se fomentará un clima óptimo de aprendizaje o no. Se deberá prestar atención a aspectos como informar sobre los objetivos a conseguir a diferentes niveles (unidad didáctica, sesión y situaciones de trabajo); diseñar propuestas de aprendizaje orientadas al proceso y no al resultado únicamente; estructurar la información en las tareas; focalizar la intervención sobre las conductas motrices del alumnado aplicando y facilitando la información sobre las mismas a través de las reglas de acción; desarrollar experiencias de “éxito controlado y fracaso controlado”; reforzar que mejorar el nivel de aprendizaje se realiza a través de la práctica; fomentar durante las sesiones la regulación emocional; dar la posibilidad de elección de tareas durante las unidades didácticas, combinar diferentes modelos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje (modelos estáticos y dinámicos), reconocer el progreso individual y de la mejora por factores como la atención, la perseverancia, etc., utilizar evaluaciones privadas y significativas para el aprendizaje, diseñar sesiones basadas en la variedad; diseñar tareas o situaciones que promuevan el reto, aprovechar el carácter lúdico

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 19 de 35	

inherente a las actividades para fomentar una motivación intrínseca; implicar a los participantes en diferentes tipos de liderazgo asumiendo diferentes roles a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje; posibilitar diferentes formas de agrupamiento; hacer agrupaciones flexibles y heterogéneas; diseñar evaluaciones diagnósticas que permitan al alumnado establecer necesidades de aprendizaje concretas; implicar al participante en su evaluación; posibilitar oportunidades y tiempo para el progreso; ayudar al alumnado a programar la práctica, etc.

En la construcción de aprendizajes, el alumnado se ve confrontado a nuevas realidades (nuevas actividades y situaciones), que debe conocer e integrar en sus esquemas de conocimiento. Éstos, gracias a la información que procede de las actuaciones, se reelaboran y modifican constantemente y se hacen más complejos; y tienen la posibilidad de ser transferidos o utilizados en otras situaciones y contextos. El proceso de aprendizaje requiere, entre otros aspectos, que el alumnado encuentre sentido a las tareas que realiza para implicarse en un proceso que requiere esfuerzo, compensado por la funcionalidad que adquiere el aprendizaje significativo.

El objetivo durante las sesiones de Educación Física se centra en polarizar la atención de los y las estudiantes hacia aspectos relevantes de las situaciones planteadas a partir de los principios operacionales, y simplificar la fase de procesamiento de la información. En muchos casos al alumnado se le puede orientar en términos condicionales a través de reglas de acción (si... entonces...) cuando acometen las tareas de aprendizaje. Se pretende que primero identifique un estímulo determinado y lo relacione con una respuesta o grupo de respuestas concretas. La finalidad en el planteamiento de esta clase de trabajo sería la de facilitar la organización del conocimiento que los/las estudiantes van consiguiendo en el aprendizaje del contenido correspondiente, llegando a predecir el comportamiento (para... hay que...) facilitando los procesos de autonomía durante la acción.

Partiendo de la idea de que aprender es una actividad interna al discente y dirigida por él mismo, en la orientación y guía de los procesos de aprendizaje, se le permitirá formularse claramente una intención antes de comenzar a actuar, tener medios para identificar el resultado de esta acción y poder modificar los medios de todo tipo utilizados en función del éxito o fracaso de la misma. Es muy interesante facilitar la práctica y la reflexión al alumnado, para volver a construir la acción más pensada y ajustada a los fines perseguidos. Se trata de que verbalice sus reglas de acción y tome conciencia del juego, del aprendizaje, del proceso de sus acciones motrices, de las formas de actuar, de las operaciones utilizadas para realizar las tareas, de los obstáculos encontrados, para que, al tiempo que lleva a cabo las tareas, conozca el porqué y el para qué de ellas, de manera que vaya construyendo, de forma significativa, conocimientos y saberes.

Variedad metodológica.

La metodología que utilice el profesorado constituye un elemento fundamental y se refiere al conjunto de criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula. Lo que pretende el/la docente cuando toma decisiones metodológicas es facilitar los procesos de aprendizaje. El papel del profesorado consiste en estimular, enriquecer y multiplicar las experiencias del alumnado, variando o diversificando las situaciones, concediéndole a usar útiles y recursos que posee, y que no utiliza normalmente, para suscitar su interés y aumentar sus posibilidades de adaptación. El profesorado del área de Educación Física cuando aborda diferentes actividades tiene la posibilidad de utilizar diferentes metodologías (estrategias docentes, estilos de enseñanza, modelos pedagógicos, etc.) por ejemplo, la asignación de tareas, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza recíproca, los programas individuales, aprendizaje comprensivo de los juegos deportivos, etc. Deberán ser seleccionadas para facilitar la adquisición de recursos por parte del alumnado que les permita reflexionar, evaluar y autoevaluarse, autorregularse, perseverar en el aprendizaje, responsabilizarse o esforzarse para mejorar y finalizar con éxito su aprendizaje. Así mismo, independientemente de la metodología a utilizar, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser coherente con el tipo de acciones motrices a trabajar, es decir, las situaciones de aprendizaje que se diseñen deberán

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 20 de 35	

considerar las características más esenciales del dominio de acción motriz elegido. Por ejemplo, si se desarrolla una unidad didáctica del dominio de acción de colaboración-oposición, donde la característica esencial es la relación que se establece con el compañero/a y el/la adversario/a, será necesario que las situaciones de enseñanza aprendizaje que se diseñen incluyan estas características.

Acerca del diseño de situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y deberán enfocarse desde diferentes perspectivas y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como son las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, el tipo y la intención de las actividades planteadas, la organización de los grupos o el desarrollo de la autoestima. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido.

Las situaciones de aprendizaje deberán tener en cuenta los aprendizajes específicos de la actividad que estemos realizando. Para el diseño de las situaciones de aprendizaje, e independientemente de la metodología elegida, será necesario ser coherente con el dominio de acción que se lleva a cabo. Es decir, que los ejercicios, tareas, o situaciones que se diseñen deberán respetar, prioritariamente, los rasgos esenciales de cada familia de prácticas. De esta manera se plantean situaciones de enseñanza-aprendizaje contextualizadas y transferibles. El aprendizaje de técnicas aisladas de su contexto no produce un aprendizaje significativo y transferible. Por ejemplo: en el dominio de colaboración-oposición será necesario diseñar tareas o juegos donde exista el/la compañero/a y el adversario/a, ya que son rasgos esenciales para su práctica. La graduación de la dificultad en la realización de los mismos se podrá realizar introduciendo limitaciones espacio-temporales a los/las jugadores/as, o situaciones parceladas durante el juego que faciliten la adquisición de los aprendizajes y que permitan evolucionar hacia un contexto real de juego.

6-EVALUACIÓN

6.1-Referentes de la evaluación.

Para la aplicación de la evaluación en el área de educación física será de aplicación lo establecido en la Orden ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 29/04/22).

En cualquier caso, los referentes de la evaluación para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación de la materia asociados a las competencias específicas, y que se detallan en el apartado específico de esta programación.

6.2-Carácter de la evaluación.

La evaluación del alumnado será continua y personalizada, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. En su aplicación, se pretende dotar a la evaluación de un carácter eminentemente formativo al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje y se integra en el quehacer diario del aula y del centro educativo.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 21 de 35	

La evaluación se convertirá así en punto de referencia para la adopción de las correspondientes medidas de atención a las diferencias individuales, para el aprendizaje del alumnado y para la mejora continua del proceso de enseñanza de la educación física en el centro.

En ese sentido, la evaluación debe ser capaz de diagnosticar las dificultades del alumnado para establecer las medidas de refuerzo educativo tan pronto como dichas dificultades se detecten.

6.3-Valor formativo de la evaluación.

Para garantizar el carácter formativo de la evaluación, se favorecerán en el desarrollo de la programación de educación física las prácticas de autoevaluación y coevaluación, así como el uso de instrumentos de evaluación que promuevan la aplicación efectiva y real del conocimiento, la autogestión del esfuerzo y la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje. Por ejemplo, el uso habitual de rúbricas ayudará al alumnado a no debe percibir la evaluación como el final del proceso de aprendizaje sino como un elemento de ayuda para mejorar en dicho proceso.

Por otro lado, en el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán las medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. El profesorado recogerá información de manera permanente acerca del proceso de enseñanza y de aprendizaje de su alumnado con especial atención a los objetivos, competencias específicas y criterios de evaluación. Los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno y alumna, teniendo en cuenta su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes y ritmos de aprendizaje.

6.4- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

El carácter continuo de la evaluación y la utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos diversos para llevarla a cabo nos permitirán constatar los progresos realizados por cada alumno, teniendo en cuenta su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje. Se entiende aquí por procedimientos los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias básicas, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación (cómo se lleva a cabo esta recogida), mientras que entendemos por instrumentos de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno.

OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	Registro anecdótico (anotación de conductas no previsibles)
	Lista de control (registro de ausencia o presencia de un determinado comportamiento)
	Escala de observación (normalmente descriptiva, o rúbrica)
ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS	Trabajos de compilación/análisis de los alumnos
	Fichas de aplicación práctica de actividades realizadas en clase
	Producciones motrices en las prácticas cotidianas
PRUEBAS ESPECÍFICAS	Cuestionarios escritos, con preguntas abiertas breves, preguntas tipo test y preguntas de interpretación de datos (gráficas)
	Exposición oral de un tema, con apoyo de recursos multimedia
	Pruebas y test específicos de capacidad motriz (algunas filmadas)

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 22 de 35	

6.5-Enfoque metodológico de la evaluación de los aprendizajes.

Es importante evaluar las posibilidades de éxito del alumnado al diseñar las propuestas de aprendizaje, así como crear las condiciones adecuadas para que intervengan con confianza en el éxito y la seguridad en sus propias capacidades. Se valorarán sus producciones y se les permitirá visualizar el éxito de estas con vistas a suscitar y mantener la motivación, aumentar su percepción de control y fortalecer así su autoconfianza en el proceso. El profesorado debe permitir la confrontación del estudiante con la complejidad, siempre y cuando ésta esté a su alcance, teniendo en cuenta que un aprendizaje no es nunca la suma de elementos simples, sino una construcción progresiva de una realidad global y compleja, cargada de relaciones y susceptible de ser analizada.

Lo importante para el tratamiento didáctico es el proceso y no las marcas o resultados, que deben servir para darse cuenta de si los primeros están adquiridos/dominados o no. Progresar supone perfeccionar el aprendizaje, mejorar su práctica motriz y pasar de un comportamiento a otro más elaborado o adaptado.

El proceso de evaluación será coherente con la lógica interna de las situaciones motrices elegidas según el dominio de acción. Es decir, los rasgos o características más esenciales de la acción motriz por las que las podemos clasificar (la existencia o no de compañero o compañera, adversario o adversaria, incertidumbre del medio o motricidad simbólica), deben estar presentes en las situaciones de evaluación para ser coherentes con el proceso de aprendizaje. Es necesario alejarse de situaciones motrices basadas en la repetición de un gesto técnico, y tener en cuenta que es importante evaluar los aprendizajes en el contexto real de cada familia de prácticas. Por ejemplo: en las situaciones motrices basadas en la oposición uno contra otro, la evaluación de los aprendizajes se basará, por ejemplo, en la descodificación de las conductas del rival a través del uso de los espacios durante el juego uno contra uno, aspecto observable a través de los comportamientos motores del evaluado o evaluada. No sería coherente plantear una evaluación basada en la repetición de golpes fuera de contexto o en la técnica de agarre sin oposición.

6.6- La evaluación inicial en educación física.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 59 de la orden que regula el currículo en ESO en Aragón, se incluye en la programación didáctica este apartado.

El primer paso, lógicamente, es detallar cómo entendemos en el departamento la EVALUACIÓN INICIAL en educación física: es un punto de partida o de referencia para el equipo docente en la toma de decisiones relativas al desarrollo práctico del currículo del área y en su adecuación a las características del alumnado. No tendría sentido plantear una evaluación inicial si no nos permite al profesorado del departamento tomar decisiones relativas al desarrollo del currículo para adecuarse a las características del alumnado al que dirigimos la programación.

Sí es cierto que, dentro de un enfoque de evaluación procesual y de ajuste continuado a lo largo del curso, identificamos la evaluación inicial en educación física con dos momentos diferenciados de aplicación de la misma en nuestras clases:

- La evaluación inicial general que se lleva a cabo en los primeros días del curso escolar.
- La evaluación de diagnóstico más específica que se concreta al inicio de cada una de las unidades didácticas que integran la programación del área a lo largo de cada curso.

En ambos momentos, la finalidad inmediata es identificar el punto de partida del alumnado y guiar el diseño y aplicación de nuestras enseñanzas, adecuándolos a las necesidades y características tanto del grupo de clase como de casos particulares para los que se puedan prever alternativas y adaptaciones no significativas en la programación. Resultará más fácil establecer un pronóstico sobre aquello que les

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 23 de 35	

resultará más asequible aprender y también en qué aspectos pueden encontrar dificultades si logramos determinar cuanto antes: el grado de dominio los criterios de evaluación fijados para el alumno en la etapa o curso anterior al actual, el nivel de adquisición de los contenidos mínimos exigibles para construir con éxito nuevos aprendizajes, la forma de aprender del alumno y de afrontar los retos planteados, y el grado de integración social en el grupo.

Instrumentos para la evaluación inicial general de los primeros días de clase:

Mediante la observación sistemática de la actitud de participación del alumno en las primeras clases (lista de control), del nivel de ejecución de habilidades motrices básicas en juegos y retos motrices iniciales (registro anecdótico), del análisis de algunas producciones específicas (test de condición física sencillos) y del cotejo de las respuestas del cuestionario inicial on line de cumplimiento supervisado por la familia (con ítems sobre opiniones e ideas previas sobre la materia, experiencia deportiva, hábitos actuales de práctica, aptitud y contraindicaciones para el ejercicio físico, recuerdo de conceptos de cursos anteriores, etc.) obtendremos información útil para ajustar a cada grupo la planificación general del área. Nos ayudará a perfilar lo que hay que trabajar y, al mismo tiempo, nos sugiere cómo hay que trabajarlo.

En muchos casos, resultará fundamental complementar nuestras observaciones con el contacto con el tutor del alumno en el curso actual, el departamento de orientación y la participación en la junta de evaluación inicial con el resto del equipo docente, atendiendo al calendario propuesto por Jefatura de estudios. Siempre que sea posible, y en especial cuando se tenga la materia pendiente o se anuncien dificultades, se analizará también el informe final de evaluación elaborado por el profesorado del curso anterior en el que se identifiquen los estándares de aprendizaje evaluables imprescindibles en los que el alumno muestra dificultades.

En los casos específicos en los que se detectan problemas o dificultades en cuanto al nivel de aptitud para la actividad física escolar, nos ponemos en contacto con la familia para conocer posibles contraindicaciones médicas (en especial en el caso de lesiones de larga duración o enfermedades crónicas), de manera que puedan adaptarse tareas a plantear a lo largo del curso y su exigencia, evitar actividades contraindicadas médicamente, o incluso definir trabajos alternativos y adaptar los procesos de evaluación y calificación, según sea el caso.

Esta función de diagnóstico tiene una particular importancia en la enseñanza de la Educación Física en nuestro contexto en 1ºESO, ya que las diferencias individuales entre los escolares en este área son frecuentes y se acrecientan con la edad, no sólo por la propia evolución biológica de capacidades personales, sino también por la diversidad de aprendizajes previos alcanzados según la EF vivenciada en los diferentes colegios de procedencia, aunque exista un marco curricular común, y por la peculiar experiencia en torno a la práctica de actividad física que cada uno ha tenido fuera del marco escolar. Pero, lógicamente, también en 3ºESO tiene su interés atendiendo a lo aquí señalado.

Instrumentos para la evaluación de diagnóstico más específica que se concreta al inicio de cada una unidad:

En este caso, la aplicación de la evaluación inicial al abordar cada unidad didáctica se concreta a través de una mayor diversidad de instrumentos. En el apartado 4 de esta misma programación se ha concretado en diversas tablas el agrupamiento y secuenciación de saberes básico y criterios de evaluación en unidades didácticas, y se especifican igualmente allí los instrumentos de evaluación. En casi todas las unidades didácticas desarrolladas se utilizan rúbricas que nos permiten determinar el nivel de partida del alumnado en relación a habilidades específicas y, al mismo tiempo, describen con claridad a modo de guía al alumnado el nivel de logro que esperamos que alcance e incluso los criterios que vamos a emplear para calificar los aprendizajes adquiridos al final de la unidad.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 24 de 35	

6.7- Plan de seguimiento personal para el alumno que no promociona.

Tal y como establece el artículo 19 de la Orden ECD/1172/2022 del 2 de agosto, la permanencia en un mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos.

Al respecto, tras la sesión de evaluación inicial del curso siguiente y asesorado por el Departamento de Orientación del centro, el profesorado de educación física podrá establecer de forma coordinada las medidas que se consideren necesarias para el alumnado que se encuentre en esta situación.

Dichas actuaciones, que se recogerán en el plan de apoyo y seguimiento personal, podrán considerar la participación en programas institucionales de refuerzo educativo, un plan de detección y apoyo a dificultades socioafectivas o curriculares, el análisis de su nivel de actividad físico diario, la realización de adaptaciones curriculares no significativas si ha tenido evaluación negativa en educación física o la realización de tareas de enriquecimiento o ampliación supervisadas para profundizar si hubiera tenido evaluación positiva.

6.8- Plan de recuperación de materias pendientes.

No se contempla en la nueva normativa de referencia que el alumnado que hubiera obtenido calificación final negativa en el área de educación física realice una prueba extraordinaria en junio. Así, al curso siguiente el alumnado que se encuentre en esta situación deberán matricularse de la materia de educación física no superada y seguirán el plan de refuerzo personalizado que establezca el departamento para recuperar los aprendizajes no adquiridos.

Los planes de refuerzo personalizados se organizarán para cada alumno o cada alumna teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación de la materia o ámbito, y para la evaluación de la materia no superada se tendrán en cuenta los progresos que el alumnado realice en las actividades del plan de refuerzo personalizado, así como su evolución específica en el área de educación física en el curso siguiente.

En general, el docente responsable de la recuperación de esta materia pendiente será el profesor que le imparte esa misma materia al curso siguiente, e informará a cada alumno y a sus padres, madres o representantes legales sobre el contenido del plan de refuerzo que les será aplicado.

El alumnado que siga un plan de refuerzo deberá superar las evaluaciones que en él se establezcan. El profesor responsable de tutorizar la recuperación de la materia pendiente informará de los resultados de la evaluación al alumnado y a sus padres o representantes legales.

Entre los procedimientos establecidos se encuentra la entrega de un trabajo cada trimestre relacionado con contenidos mínimos no superados del curso a recuperar. Además de este trabajo, los alumnos realizarán un examen escrito de las preguntas sobre esos contenidos (estableciéndose la fecha atendiendo al calendario propuesto por Jefatura de estudios para otorgar la calificación de las materias pendientes de cursos anteriores). La realización de la prueba escrita y la entrega del trabajo de recuperación se realizarán, al menos, dos semanas antes de esta fecha propuesta por el centro.

Con respecto a los aprendizajes de tipo procedimental o práctico, podrá realizarse la evaluación y otorgarse la calificación a partir de las prácticas específicas que tendrá que realizar en una convocatoria específica de pruebas de ejecución para valorar el grado de adquisición de los criterios de evaluación correspondientes al curso no superado. En este caso, se le convocará a una prueba específica de acuerdo al calendario propuesto por jefatura de estudios. Igualmente se podrá solicitar que presente por vía digital y/o telemática evidencias de logro de competencias a alcanzar para recuperar la materia.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 25 de 35	

Con respecto a medidas de apoyo para lograr la ansiada recuperación, destacamos aquí que el material para la preparación de trabajos y exámenes estará permanentemente a disposición del alumnado en la plataforma aEducar o en el blog de la materia, en el apartado correspondiente a “recuperación de pendientes”. Si tiene dificultades para el acceso a ese material on line, tiene a su disposición en el departamento y en conserjería un dossier en formato papel con contenidos básicos que puede consultar y/o fotocopiar.

En muchas de las fichas se destacan los “aspectos clave” a recordar, e incluso se proponen actividades de refuerzo y/o ampliación.

Así mismo, de manera general y siempre que lo necesite, el alumno con la materia pendiente puede acudir al departamento durante los recreos de los VIERNES para ser tutorizado por el Jefe de departamento y resolver las dudas que encuentre.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 26 de 35	

7-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con el fin de aportar claridad al proceso evaluador, se concreta a continuación de forma detallada el peso en la calificación de cada trimestre de cada uno de los instrumentos empleados en este curso²:

EVAL.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN POR UNIDAD	PROCEDIMIENTO Y SITUACIÓN DE REFERENCIA PARA EL APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN	VALOR
1ª	RÚBRICA 1.1: SENDERISMO	Observación sistemática de la participación en paseos y rutas senderistas por la naturaleza	20%
	RÚBRICA 1.2: ENTRENAMIENTO BÁSICO DE FUERZA MUSCULAR, VELOCIDAD Y FLEXIBILIDAD.	Observación sistemática de la práctica diaria en clase de métodos para el desarrollo saludable y evaluación de la fuerza muscular (5 ejercicio estrella), velocidad y flexibilidad.	25%
	RÚBRICA 1.3.: DEPORTES COLECTIVOS DE INVASIÓN (BALONMANO)	Pruebas y test específicos: Análisis de competencia en situaciones de aprendizaje técnico y en juego adaptado 2x1, 6x6 ó 7x7	25%
	CUESTIONARIO ESCRITO INDIVIDUAL 2.1	Análisis de la información proporcionada por el alumnado en respuestas del examen escrito global	20%
	ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN DEL ALUMNADO: SEGUIMIENTO ON LINE	Análisis de la información proporcionada por el alumnado en cuestionarios temáticos on line.	10%
2ª	RÚBRICA 2.1.: ACTIVIDADES AERÓBICAS CON SOPORTE MUSICAL (REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN)	Reproducción de coreografías sencillas. Filmación y análisis de la participación en puesta en escena ante otros compañeros de un baile colectivo creado por el grupo con un estilo/temática definida.	35%
	RÚBRICA 2.2.: DEPORTES DE ADVERSARIO (JUDO Y OTRAS ACTIVIDADES LUCTATORIAS)	Pruebas y test específicos: Análisis de competencia en situaciones de aprendizaje técnico y en randori suelo (lucha por inmovilización)	35%
	CUESTIONARIO ESCRITO INDIVIDUAL 2.1	Análisis de la información proporcionada por el alumnado en respuestas del examen escrito global	20%
	ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN DEL ALUMNADO: SEGUIMIENTO ON LINE	Análisis de la información proporcionada por el alumnado en cuestionarios temáticos on line.	10%
3ª	RÚBRICA 3.1.: PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA EN CONDUCCIÓN DE BICICLETA DE MONTAÑA	Observación sistemática de la práctica diaria en clase y aporte del material. Análisis de competencia en situaciones de conducción básicas.	35%
	RÚBRICA 3.2.: CARRERA DE VELOCIDAD Y SALTOS ATLÉTICOS HORIZONTALES	Prueba de ejecución: competencia en concurso de salto de longitud. Roles: saltador y juez.	35%
	RÚBRICA 3.3.: ACTIVIDADES RECREATIVAS	Observación sistemática durante la práctica diaria en clase	10%
	CUESTIONARIO ESCRITO INDIVIDUAL 3.1/ CUESTIONARIOS TEMÁTICOS ON LINE (incluye UD de primeros auxilios)	Análisis de la información proporcionada por el alumnado en respuestas del examen escrito global y en cuestionarios temáticos on line.	20%

² Hoja informativa que se comenta detalladamente con el alumnado de todos los grupos al inicio de cada evaluación. Los criterios específicos se comparten además en la web del centro y en el apartado de cada curso de la plataforma <https://iesbajoaragon.aeducar.es/>.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 27 de 35	

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE EL PROCESO EVALUADOR ³ Y LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. Criterio de calificación para la nota de cada evaluación:

Calificaciones ponderadas al final de la evaluación según el valor otorgado a cada instrumento. En cada unidad de aprendizaje se han tenido que alcanzar los indicadores-criterios de evaluación exigibles establecidos para que la nota ponderada final de cada trimestre sea positiva (igual o superior a 5)⁴.

2. Criterio de calificación para la nota de final de curso:

Calificación final derivada de la media aritmética de las 3 evaluaciones, siempre que se haya obtenido una nota positiva en cada una de ellas por separado a lo largo del curso⁵.

3. Proceso de recuperación durante el curso:

Información individualizada a cada alumno sobre indicadores-criterios de evaluación exigibles no alcanzados para proponer actividades de refuerzo y recuperación.

Re-aplicación de instrumentos de evaluación al final de cada unidad didáctica y/o trimestre, siempre que sea posible atendiendo a la temporalización, el tipo de contenido del que se trate y la prueba a aplicar.

Recuperación de indicadores-criterios no alcanzados durante el mes de junio, ya sea con examen escrito individual, de carácter global y/o con tarea competencial específica, atendiendo a la tipología de los indicadores-criterios de evaluación exigibles no alcanzados al final de curso.

4. Recuperación de la materia suspendida el curso anterior ⁶:

Entrevista con fines de tutoría/orientación durante el primer trimestre con el profesor que le imparte la materia en el curso actual.

Realización y entrega de un cuestionario/trabajo escrito individual, según guía (puede ser por trimestre).

Tarea competencial, atendiendo a indicadores-criterios de evaluación exigibles no alcanzados al final del curso pasado y cuyo logro no puede observarse en unidades del curso actual.

5. Pruebas de recuperación extraordinaria:

La nueva referencia normativa NO contempla la realización de pruebas extraordinarias en la ESO, tan sólo en BACHILLERATO.

³ Respecto a la actuación a llevar a cabo en caso de ausencia a clase o falta de puntualidad en una sesión en la que está fijado un examen o prueba práctica con peso en la calificación, y a falta de una disposición normativa clara al respecto, se garantizará el derecho genérico del alumnado a ser evaluado si la ausencia está justificada, máxime si es con un informe médico, salvo que existan antecedentes abusivos por parte de algún alumno. No obstante, entendemos que se considerarán faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad, aquellas que no sean excusadas de forma escrita por el alumnado o por sus padres, madres o representantes legales si es menor de edad alegando en las condiciones recogidas en el plan de convivencia del centro. En cualquier caso, corresponderá al profesor establecer los criterios a seguir en el supuesto excepcional en el que se permite la repetición de una prueba ya que las características específicas del área no permiten siempre la realización de esa actividad de evaluación el mismo día de su incorporación tras la ausencia.

⁴ De hecho, en la práctica y por el diseño realizado, resultará difícil demostrar el logro de los criterios de evaluación en el caso de un alumno que no alcance un mínimo de un 4 en cualquiera de los instrumentos de evaluación empleado en las diferentes unidades.

⁵ Hay que recordar que, de manera ordinaria, la calificación final de la evaluación se expresa en un número entero de modo que en la nota final ponderada no se toman los decimales y se redondea hasta el número entero inferior más próximo. Sí podrá realizarse un redondeo al alza al número entero más próximo hacia arriba si la parte fraccionaria es mayor que 0,75 y siempre que el interesado haya superado con calificación positiva todas las unidades de aprendizaje del trimestre/curso correspondiente por separado.

⁶ Ver indicaciones más detalladas en apartado específico de la programación didáctica.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 28 de 35	

8-ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

La atención en el área de educación física a las diferencias individuales del alumnado, atendiendo al artículo 36 y siguientes de la Orden ECD/1172/2022 del 2 de agosto, se regirá por los principios de normalización e inclusión para que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. Asimismo, se establecerán las actuaciones más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Existe compromiso en el departamento por poner en práctica los mecanismos a nuestro alcance, tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Aunque es cierto que esta la labor de concreción y desarrollo de todas las posibles medidas de atención a la diversidad en educación física es una labor interminable y compleja, y para la que en ocasiones hace falta formación específica y apoyos de los que no se disfruta en los centros de secundaria y bachillerato⁷. Todos los alumnos matriculados en el instituto pasan a lo largo de la ESO y el BACHILLERATO por las clases de educación física, integrados en su grupo clase (que suele ser numeroso), y nos encontramos a lo largo de cada curso entre nuestros alumnos muchas necesidades de apoyo educativo y de muy diferente tipo:

- Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales (asociadas a discapacidad auditiva, a discapacidad visual, a discapacidad física motora y orgánica, a discapacidad intelectual, por trastorno grave de conducta, por trastorno del lenguaje y/o por retraso global del desarrollo, entre otras).
- Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por dificultades específicas de aprendizaje en el ámbito matemático y/o de la expresión y comprensión oral y/o escrita.
 - Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por TDAH.
 - Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades.
 - Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por incorporación tardía al sistema educativo.
 - Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar (asociadas a condiciones deterioradas de salud tanto física como emocional, lesiones agudas del aparato locomotor⁸, tutela o internamiento por medida judicial, desventaja socioeducativa derivada de circunstancias socio familiares y/o culturales, por escolarización irregular o absentismo, etc.).

Ante tal abanico de dificultades, es necesaria la adecuada identificación de las medidas a aplicar en cada caso. En el ámbito de la EF en el centro podremos concretar la actuación de apoyo tras considerar la información de las siguientes fuentes:

- Informes individuales aportados por profesorado del curso anterior.
- Informes del departamento de orientación o del EOEIP.
- Información transmitida por el tutor del curso actual.
- Información proporcionada por la familia del alumnado y por el propio alumno.
- Información recabada en las clases de educación física del curso actual en los primeros días.

⁷ Y no contamos habitualmente con medidas de desdoble o apoyo en el aula (docencia compartida), el currículo establece pocas horas semanales de clase, el listado de saberes esenciales y competencias específicas a alcanzar es grueso y las instalaciones son insuficientes y no adaptadas.

⁸ En este caso específico de lesiones agudas del aparato locomotor, que limitan la aptitud del alumnado para la práctica de ejercicio durante un determinado periodo del curso, se consulta la documentación médica que concrete el diagnóstico de la lesión, el pronóstico de evolución en el tiempo y las actividades contraindicadas, así como los ejercicios recomendados. A partir de todo esto se podrá adaptar temporalmente tanto la participación del alumno lesionado en las clases cotidianas como la temporalización en la aplicación de instrumentos para la evaluación y calificación (provisional) en la materia sin que tuviera que implicar una ACS.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 29 de 35	

Y en el posterior desarrollo práctico de la programación didáctica cada profesor registrará las medidas adoptadas marcando para cada grupo específico de alumnos la que corresponda en una tabla como la siguiente:

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA EN EF	CODIFICACIÓN
-Programación diferenciada, con adaptación curricular NO significativa (relativa a priorización de saberes básicos y competencias específicas)	ACNS-SAB
-Programación diferenciada, con adaptación curricular NO significativa (relativa a la adecuación de las condiciones de aprendizaje)	ACNS-APR
-Programación diferenciada, con adaptación curricular NO significativa (relativa a la adecuación de la evaluación)	ACNS-EVA
-Programación diferenciada, con adaptación curricular significativa	ACS
-Exención parcial	EX
-Otras (a concretar)	*

Para el desarrollo de estas medidas se atenderá a la normativa específica que regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como a las orientaciones proporcionadas por el departamento de Orientación del centro

9-CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE

Pendiente de concretar tras la oportuna actualización del PCE.

No obstante, en este momento podemos apuntar que a lo largo del curso los alumnos tienen que desarrollar con autonomía trabajos on line sobre cada unidad en que se tratan los distintos bloques de saberes básicos, de manera que afiancen aprendizajes de interés y competencia para desarrollar una vida sana y activa. En su elaboración han de recurrir a la búsqueda guiada en la red, así como la lectura de artículos científicos y folletos divulgativos adaptados a su nivel. También hay disponible un banco de libros sobre estas temáticas en el departamento y en la biblioteca del instituto, aunque es poco solicitado.

La elaboración de fichas de trabajo, documentos digitales, cuestionarios escritos o incluso la exposición oral se empleará en algunas unidades de aprendizaje como recurso para el aprendizaje y como instrumento para la evaluación, e incluso como estrategia para llevar a cabo iniciativas pedagógicas basadas en el "Aprendizaje-Servicio", lo cual constituye al mismo tiempo una eficaz estrategia para la animación a la lectura y al desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita de los alumnos. Incluso se les facilitará el acceso a documentos escritos o digitales en lengua extranjera, para aquéllos que voluntariamente quieran ampliar conocimientos.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 30 de 35	

10-CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE

Pendiente de concretar tras la oportuna actualización del PCE.

No obstante, en este momento podemos apuntar con respecto al plan de implementación en el área de educación física de elementos transversales recogidos en los principios pedagógicos y en los objetivos de la etapa las siguientes consideraciones:

- La mejora de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituyen un recurso habitual para aprender y relacionarnos en educación física.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Aquí tiene especial relevancia la selección de contenidos alejados de estereotipos sexistas.
- Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a cualquier tipo de violencia.
- El currículo incorpora en algunas materias específicamente elementos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. En nuestro caso, las salidas al medio natural constituyen una oportunidad única para tratar este tema. Y también estas salidas, además del desplazamiento cotidiano a las instalaciones deportivas municipales pueden suponer un momento relevante para fortalecer la educación vial del alumnado y el desarrollo de actuaciones tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Finalmente, en la normativa de referencia se cita otro tema a tratar de manera transversal, pero que en nuestro caso es el eje del desarrollo curricular del área: la promoción la actividad física saludable entre los jóvenes, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, de modo que se favorezca la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que estimulen una vida activa, saludable y autónoma. En este sentido, además de las clases de educación física en horario lectivo, se implementa en el centro desde hace casi una década el programa de promoción de la actividad física denominado “Nos movemos juntos”, coordinado por el jefe del departamento de educación física. Igualmente, el centro se ha incorporado desde el curso 2020-21 al programa “Escolares activos” que hace posible, entre otras cosas, la apertura de las instalaciones del centro para la práctica deportiva de los jóvenes en horario no lectivo.

A partir del marco normativo y de las pautas consensuadas en la CCP y que se recojan en el nuevo PEC, se actualizará el plan de desarrollo de la programación didáctica en el aula para concretar actividades que aborden el tratamiento de estos temas transversales.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 31 de 35	

11-CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE

Pendiente de concretar tras la oportuna actualización del PCE.

No obstante, en este momento podemos apuntar que como soporte al aprendizaje de conceptos básicos se proporcionan fichas teórico-prácticas relacionadas con las diferentes unidades que son colgadas en el apartado correspondiente a cada curso de la plataforma digital <https://iesbajoaragon.aeducar.es/>, a la que se incorporó el centro en el curso 2020/2021 y de acceso sencillo y libre para todo el alumnado.

En una pestaña genérica del aula virtual se publican además al inicio de cada trimestre los criterios de calificación a aplicar y el listado de preguntas “clave” a resolver por el alumnado para promover la adquisición de los saberes esenciales tratados en cada unidad de aprendizaje, y que en alguna ocasión nos permite abordar las unidades de aprendizaje a través de la metodología conocida como “Flipped Classroom” —o “clase invertida”.

En la plataforma se alojan igualmente otros recursos de fácil acceso para el alumnado como audios, vídeos, enlaces a web de recursos o incluso a cuestionarios on line para estímulo y seguimiento de su aprendizaje a través de la web <https://connect.idoceo.net/>, con acceso también sencillo y libre para el alumnado.

Un vehículo igualmente importante para facilitar la comunicación con el alumnado más allá del aula y para compartir recursos es el uso del correo corporativo @iesbajoaragon.com. De hecho, las comunicaciones vía email se efectuarán con el alumnado exclusivamente a través de este correo.

En el caso de que un alumno no pueda acceder a una conexión web se facilitarán fichas en formato papel con esos contenidos para que pueda consultarlas y/o fotocopiarlas. Se solicitará para él prioridad en acceso a la cesión de portátil por parte del centro.

Por otro lado, la edición de vídeo tutoriales con sencillas App de edición disponibles en cualquier móvil será una estrategia puntual para promover la motivación y al aprendizaje de habilidades técnicas en algunas unidades.

Finalmente, se recuerda que se ha publicado una nueva normativa que prescribe la limitación del teléfono móvil en los centros educativos y que se ha incorporado recientemente al PCE en el instituto: se limita el uso de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos durante la jornada escolar en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, que incluye todos los períodos lectivos, los tiempos de recreo y los períodos contemplados como actividades complementarias y extraescolares, salvo que el uso de estos dispositivos esté expresamente previsto en para momentos puntuales y con fines exclusivamente didácticos y criterios pedagógicos debidamente justificados.

Así, atendiendo a lo expuesto en el anterior párrafo, NO se permite el uso del móvil en las instalaciones deportivas escolares ni en la clase de educación física en 3ºESO, salvo para el uso planificado de determinadas App gratuitas durante el desarrollo de la unidad de bicicleta de montaña, siguiendo las instrucciones del profesorado con el fin de que el alumnado pueda elaborar un tutorial audiovisual específico que entregará para ser calificado y que podrá tratar contenidos relacionados con la historia de la bicicleta, mecánica básica, técnicas básicas de manejo de la bicicleta, primeros auxilios y rutas por el entorno.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 32 de 35	

12-EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN

Está integrada en el funcionamiento del departamento didáctico una dedicación importante a actualizar anualmente la programación según la normativa curricular vigente, y también según las propuestas innovadoras que se plantean de manera continuada en el ámbito de la didáctica específica del área, y somos conscientes de que se trata de un proceso complejo, dinámico y nunca acabado.

Se pretende que esta programación constituya un verdadero instrumento de trabajo y de coordinación pedagógica, que cumpla, en definitiva, dos funciones básicas: por un lado, hacer explícitas las intenciones educativas que se pretenden satisfacer a través del área y, por otro, servir de guía para orientar y coordinar la práctica pedagógica cotidiana del profesorado del departamento.

Aunque es importante que un documento institucional de referencia de este tipo tenga un carácter más o menos estable, también es un reto seguir mejorándola, y la aplicación de estrategias para su revisión es importante. Así, diferenciamos cronológicamente tres momentos claves para la revisión, evaluación y modificación de nuestra programación:

-INICIO DE CURSO: El momento principal para la revisión en profundidad suele ser el mes de septiembre, en el que se comprueba que se recogen los apartados exigidos por la normativa y se revisa el sentido de los mismos en nuestro trabajo para evitar una redacción rutinaria. Se incorporan aquí, lógicamente, las consideraciones oportunas a partir de la memoria del curso anterior y las novedades normativas recogidas en las instrucciones de inicio de curso, quedando la redacción final del texto bajo la responsabilidad del Jefe de Departamento.

-A LO LARGO DEL CURSO: En el seguimiento y la evaluación de la programación a lo largo del curso, en las correspondientes reuniones ordinarias de coordinación de los miembros del Departamento, se presta especial atención para posibles modificaciones a lo siguiente: si la concreción de los diferentes apartados ha sido clara y útil para el equipo docente, la adecuación de la organización temporal de los contenidos, la eficacia de las propuestas para facilitar la adquisición de los mínimos exigibles, la claridad de la información para familias y alumnado (en especial sobre la evaluación y calificación), y la posible contextualización a las características específicas de cada grupo-clase. La valoración compartida entre los profesores que imparten clase en cada curso, así como las opiniones del alumnado, serán referencia importante para la posible reorientación de la programación. La meteorología y la disponibilidad variable de instalaciones por causas ajenas igualmente influye en nuestro quehacer cotidiano y puede motivar la modificación del desarrollo de alguna unidad programada. Se dejará constancia de valoraciones y propuestas en las actas de las reuniones de seguimiento mensual que requiere la norma vigente.

-FIN DE CURSO: La culminación de la aplicación de la programación en el mes de junio permitirá realizar una valoración más global de su adecuación, completada con los resultados de la evaluación del alumnado que se plasma en las estadísticas que tradicionalmente nos ofrece Jefatura de estudios en las últimas reuniones de coordinación didáctica. Cada docente comenta igualmente cómo se ha desarrollado el programa con cada curso al que imparte clase. Así, se concretarán en la memoria final los principales logros percibidos y las dificultades encontradas, así como los apartados que se propone modificar para el próximo curso.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 33 de 35	

13-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el curso 2014/2015 el Departamento de Educación Física lleva a cabo el proyecto “NOS MOVEMOS JUNTOS” con el fin de completar el desarrollo curricular el área de educación física de forma eficaz para promover la práctica de actividad física saludable entre el alumnado del centro y ampliar su impacto más allá de las escasas horas lectivas contempladas en el horario semanal.

Esta iniciativa ha sido reconocida en varias ocasiones en la convocatoria de Premios “Escuela y Deporte” del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón como una de las mejores prácticas o experiencias de promoción de la actividad física y deportiva en los centros educativos aragoneses. Las recomendaciones de práctica de actividad física de la OMS, el limitado horario semanal del área de educación física para el logro de los objetivos educativos señalados por el currículo, el rol docente como promotor de salud, la problemática detectada en el plan de salud local y las recientes evidencias científicas del interés de la promoción de la salud desde los centros escolares.

Y el proyecto “NOS MOVEMOS JUNTOS” se sustenta en la consolidación en el centro de una serie de componentes esenciales:

- 1) la búsqueda de una Educación Física contextualizada, innovadora, activa e inclusiva que promueva ciudadanos activos toda una vida;
- 2) la oferta de actividades físicas complementarias y extraescolares de calidad y con fuerte vínculo curricular;
- 3) la mejora continuada de las instalaciones deportivas escolares y su apertura más allá del horario lectivo;
- 4) la colaboración con acciones de promoción conjunta con otras instituciones que tengan los mismos propósitos; y
- 5) la organización de “recreos activos” a partir de los propios aprendizajes y de los intereses y aficiones de los alumnos.

Además, desde el curso 2020/2021 también se implementa en el centro el programa “ESCOLARES ACTIVOS”, que hace posible la apertura de las instalaciones deportivas del centro en horario no lectivo para el desarrollo de actividades ofertadas a jóvenes en edad escolar que pueden apuntarse libremente y al entrenamiento de equipos de categorías escolares de clubes deportivos locales (voleibol y baloncesto principalmente).

En el caso de 3º ESO, anotamos a continuación en la siguiente tabla las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el departamento de educación física que están recogidas en el programa anual del centro para este curso 2024/2025.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 34 de 35	

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO de EDUCACIÓN FÍSICA						
CURSO	GRUPOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	LUGAR	HORARIO
3ºESO	TODOS	CHARLA por la igualdad de género en el mundo del deporte: "NUESTRAS DEPORTISTAS"	Dpto. EDUCACIÓN FÍSICA *Colabora Dpto. ORI/TUT y Dirección General Deporte del Gobierno de Aragón	A concretar	SALÓN DE ACTOS DEL INSTITUTO	A concretar
3ºESO	E-F-G-H	RUTA SENDERISTA: "ASCENSIÓN AL MONTE TOLOCHA"	Dpto. EDUCACIÓN FÍSICA *Colabora Dpto. ORI/TUT *Transporte en bus con HIFE	15/10/2024 MARTES	ENTORNO DE FOZ CALANDA	De 8:50 a 14:40h.
3ºESO	A-B-C-D-I-DIV	RUTA SENDERISTA: "ASCENSIÓN AL MONTE TOLOCHA"	Dpto. EDUCACIÓN FÍSICA *Colabora Dpto. ORI/TUT *Transporte en bus con HIFE	17/10/2024 JUEVES	ENTORNO DE FOZ CALANDA	De 8:50 a 14:40h.
3ºESO	TODOS	ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN JORNADA PROGRAMA DE "APUNTATE A LO SANO":	Dpto de ORIENTACIÓN y Dpto. EDUCACIÓN FÍSICA	08/05/2024 MIÉRCOLES	ESPACIOS DE RECREO DEL IES	De 9:40 a 12:00h
3ºESO	TODOS	TALLER DE DEFENSA PERSONAL / ARTES MARCIALES (actividad vinculada a unidad didáctica de actividades luctatorias)	Dpto. EDUCACIÓN FÍSICA *Colabora Club de Judo y Club Deportivo Cabral Team	A concretar según grupo	Instalaciones del Club Deportivo Cabral Team, y tatami del SMD	Cada grupo acude en su horario de EF, en marzo
3ºESO	TODOS	CHARLA DE SEGURIDAD VIAL (actividad vinculada a unidad didáctica de Bicicleta de montaña)	Dpto. EDUCACIÓN FÍSICA *Colabora e imparte la charla personal de POLICÍA LOCAL	A concretar según grupo	Gimnasio del RAM	Cada grupo acude en su horario de EF, en mayo
3ºESO	TODOS	RUTA EN BICICLETA DE MONTAÑA POR LA RIBERA DEL GUADALOPE	Dpto. EDUCACIÓN FÍSICA *Colabora IES Mar de Aragón (Caspé) y CRUZ ROJA	A concretar según grupo, de 1 al 15/05	Salida desde el IES, por la ribera y camino del ciprés	De 8:50 a 14:40h..
3ºESO 4ºESO	TODOS	SALIDA PROMOCIONAL EN BICI DE MONTAÑA POR LA VÍA VERDE "Val de Zafán -Terra Alta"	Dpto. EDUCACIÓN FÍSICA *Colabora Matarraña Aventura *Transporte en bus con HIFE	A concretar, según la demanda	Trazado de la vía verde de Cretas (TE) a Xerta (T)	Toda la jornada (3-4 h de pedaleo)
ESO	TODOS	"RECREOS ACTIVOS" Ver programa específico.	Dpto de EDUCACIÓN FÍSICA, y "PUNTO DE ENCUENTRO"	De 01/10/24 a 30/05/25	ESPACIOS DE RECREO DEL IES	De 11:30 a 12:00h. De lunes a viernes.
ESO	TODOS	"ESCOLARES ACTIVOS" Ver programa específico.	Dpto de EDUCACIÓN FÍSICA *Autoriza la Dirección General Deporte y supervisa Dirección	De 01/10/24 a 30/05/25	INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL IES	De 16:00 a 20:30h. De lunes a viernes.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Materia común en todos los cursos de la etapa		
	ÁREA	EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3eso-edf	Edición: 02	Fecha: 14-10-2024	Página 35 de 35	

14-PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Como documento público, y con el fin de garantizar el derecho que tiene el alumnado a que su rendimiento escolar sea evaluado con plena objetividad, desde el departamento de educación física se dará publicidad a esta programación didáctica.

Una copia digital de la programación depositada en Secretaría estará disponible en el apartado correspondiente de la página web del centro a lo largo del curso escolar.

El profesor de cada grupo informará con detalle, al inicio de curso y al comenzar cada unidad de aprendizaje, sobre los criterios de evaluación y calificación, los saberes a alcanzar para obtener una calificación positiva y los procedimientos e instrumentos de evaluación a aplicar, de la forma más clara y precisa posible.

Si se considera oportuno y/o necesario, y cuando lo solicite el interesado por el procedimiento establecido, se proporcionará al alumno copia simple por escrito de esta información a modo de guía docente. Además, esta sencilla guía y/o las indicaciones oportunas sobre los criterios de calificación se colgarán igualmente en el espacio web de la materia para cada curso en <https://iesbajoaragon.aeducar.es/> para facilitar el acceso a esta información a alumnado y familias siempre que lo deseen.

Finalmente, el profesorado del departamento destinará de su horario personal complementario el tiempo necesario para posibilitar que los alumnos, o sus padres o tutores legales, puedan entrevistarse con el docente para recibir las aclaraciones oportunas sobre los diferentes elementos de la programación y el proceso de evaluación, así como acerca de los instrumentos empleados para valorar el aprendizaje de cada alumnado y otorgar las calificaciones.